

 <p>Universidad de Valparaíso CHILE</p>	<p>Manual de Procedimientos</p>	<p>Revisión: 01 Fecha: 06-11-2018 Página 1 de 2</p>
<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>Solicitud Servicio Roaming.</p>	

1. OBJETIVO

La Universidad de Valparaíso entrega el servicio roaming con el objetivo de prestar o dar la mejor herramienta a los funcionarios para que cuenten con un medio de comunicación, en el extranjero y así permitir con esto sus labores.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplicará a todos los requerimientos que corresponden a telefonía.

3. RESPONSABILIDAD

Director - Marco Aravena: Autoridad responsable a nivel general de todos los procesos relacionados con el área de DTIC.

Jefe de Área - Responsable de las tareas ejecutadas por personal competente.

Encargado de Requerimientos – DTIC : Responsable de la coordinación y ejecución de los requerimientos.

Usuarios - Personal perteneciente a la universidad de Valparaíso, con alguna relación contractual vigente.

4. DESCRIPCION DE PROCESO

Procedimientos que seguir por el Director Depto. / Unidad que solicita el requerimiento:

- 1.- Descargar el formulario desde la <http://dtic.uv.cl/telefonía> en la sección formularios.
- 2.- En la selección de formularios se encontrará formulario correspondiente a la solicitud de servicio roaming.
- 3.- Completar el formulario con todos los campos solicitados.
- 4.- Enviar digitalmente formulario por Gesdoc a Ivonne Torrealba.

Preparado por: Franco Estay Freire.	Revisado por: Andrés Ramos Magna
-------------------------------------	----------------------------------

 Universidad de Valparaíso CHILE	Manual de Procedimientos	Revisión: 01 Fecha: 06-11-2018 Página 2 de 2
PROCEDIMIENTO	Solicitud Servicio Roaming.	

- Descripción del proceso de solicitud de Servicio Roaming.

A continuación, se describirá el flujo que debe recorrer el requerimiento ingresado.

- 1.- Se recibe llamada telefónica o correo electrónico al área de redes y a su vez se canaliza por encargado de Área de Redes.
- 2.- Personal de DTIC realiza la validación correspondiente del tipo de requerimiento.
- 3.- Se genera habilitación por administrador de plataforma Móvil UV.
- 4.- Se solicita a proveedor habilitar servicio roaming a diferentes destinos solicitados por los usuarios.
- 5.- Los requerimientos de habilitación de servicio roaming, pueden ser solicitados al proveedor y administrador de los servicios de telefonía de la Unidad de Redes y el responsable de la red telefónica de la UV.
- 6.- Todos los requerimientos deben ser solicitados al Administrador Plataforma Telefónica o al responsable de la red de telefonía de la Universidad de Valparaíso.
- 7.- Cierre del requerimiento.

5. REFERENCIAS

6. ANEXOS

7. RESTRICCIONES

8. CONSIDERACIONES.

Preparado por: Franco Estay Freire.	Revisado por: Andrés Ramos Magna
-------------------------------------	----------------------------------